



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 063 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 03 FEB 2020

VISTOS:

El Oficio N° 081-2020-UNTRM-R/DGA, de fecha 03 de febrero del 2020, mediante el cual, la Directora General de Administración de la UNTRM, solicita la emisión del acto resolutorio de conformación del comité para conducir el proceso de selección para el Concurso Público N° 001-2020-UNTRM, para la contratación de servicio de concesionario de alimentos del Comedor Universitario para el año 2020; el proveído, de fecha 03 de febrero de 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, mediante documento de vistos, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio de conformación del comité para conducir el proceso de selección para el Concurso Público N° 001-2020-UNTRM, para la contratación de servicio de concesionario de alimentos del Comedor Universitario para el año 2020, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 063 -2020-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes del comité encargados de conducir el Proceso de Selección para el Concurso Público N° 001-2020-UNTRM, para la contratación del servicio de concesionario de alimentos del Comedor Universitario para el año 2020, integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. Jhuselly Ysabel Vargas Ramos DNI N° 70998796	Presidente
Ing. Juan Carlos Enrique Tantaleán Villalobos DNI N° 42551285	Miembro
Econ. George Marvin La Serna Silva DNI N° 46710235	Miembro



SUPLENTES:

Bach. Donald Deyvid Carrera Machuca DNI N° 47251774	Presidente
CPC. Katherine Ivonne Dávila Villa DNI N° 40562402	Miembro
CPC. Steve Jesús Zavaleta Bazán DNI N° 43504339	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Pojcarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHVR
FECGO
YMPW